

Madrid, 7 de abril de 2022

## **Solunion, Estrella de Bronce por su resultado en el Barómetro ADECOSE**

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha recibido una Estrella de Bronce en la gala de los Premios Estrella de ADECOSE, la Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros, celebrada el día 6 de abril en Madrid.

Los galardones reconocen a las compañías mejor valoradas en el Barómetro ADECOSE 2021, el estudio anual que revela el grado de satisfacción de las principales corredurías de España con las aseguradoras con las que trabajan. En esta última edición, Solunion ha destacado como la mejor aseguradora de crédito por séptima vez desde que inició sus operaciones en 2013, por lo que ha obtenido la Estrella de Bronce, que se otorga a aquellas empresas que han obtenido la mejor valoración en cada ramo.

*“Estamos muy contentos por recibir esta estrella. El canal corredor es fundamental para nosotros, una parte esencial de nuestra actividad y de nuestro crecimiento, y este reconocimiento nos anima a seguir ofreciendo nuestros servicios con los máximos estándares de calidad de la mano de nuestros socios corredores”,* señala Massimo Reale, Director General de Solunion España.

[ADECOSE](#) es una asociación independiente fundada en 1977 que trabaja para defender los intereses de los corredores de seguros y promueve la innovación en el sector. Agrupa a empresas líderes del sector de la mediación de seguros, cuyo común denominador es su estructura y capacidad competitiva.

### **Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 50 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

**Contacto de prensa:**

**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.